



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2015

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 26/05/2015 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para presentar Proyectos de Investigación Internacionales y para la Formación de Consorcios Estratégicos Nacionales en convocatorias públicas de I+D+i. (I.3).

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	Importe €)
Arriaga Flórez, Mercedes	Arte y Humanidades	3.500
Lozano Gómez, Fernando	Arte y Humanidades	3.340
Carrasco Páez, Luis	Ciencias Sociales y Jurídicas	5.000
Medina Díaz, Francisco José	Ciencias Sociales y Jurídicas	3.000
Maestre Torreblanca, José María	Ingeniería y Arquitectura	5.000
Maestre Torreblanca, José María	Ingeniería y Arquitectura	3.000
Martínez Ramos, José Luis	Ingeniería y Arquitectura	3.000
Sendra Salas, Juan José	Ingeniería y Arquitectura	5.000
Solicitantes Desestimados	Rama	Motivo
Espiau Eizaguirre, Mercedes	Arte y Humanidades	La propuesta la presenta al Programa Estatal, no a una convocatoria pública internacional
Meléndez Martínez, Antonio J.	Ciencias de la Salud	Desiste
Fernández Sánchez, Pablo Antonio	Ciencias Sociales y Jurídicas	No aparece la participación de otras Universidades europea, no se aprecia internacionalización en la propuesta de investigación, necesario para concurrir a convocatorias públicas internacionales
Mercader Moyano, María del Pilar	Ingeniería y Arquitectura	La propuesta la presenta al Programa Estatal, no a una convocatoria pública internacional

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Manuel García León.